



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución N° 16727 de diciembre 20 del 2010. Modificada mediante Resolución N° 201850018639 de febrero 23 del 2018 (Media Técnica) y Resolución N° 201850050021 de 16 de Julio de 2018 (Jornada Única).

NIT: 900412664-3 DANE 105001005380 (01,02)

¡La Excelencia Comienza con la Convivencia!

Orientaciones de atención a la comunidad por la secretaria del colegio debido a plan de contingencia hasta el 20 de abril 2020.

En el presente documento se precisan las formas de atención virtual a los padres de familia por parte de los auxiliares administrativos (secretarias) en el marco de la crisis generada por el corona virus.

A través del siguiente link se dará respuesta de forma virtual a las Solicitudes de documentos (certificados, hoja de vida, constancias de estudio para subsidios u otros, actualización de datos, restauración Clave Master 2000 formulario de solicitud de documentos <https://forms.gle/QcjfNTa5R64jLFdT6>

De igual manera a través del correo electrónico se dará respuesta a las solicitudes o requerimientos que tengan que ver con la labor funcional de los secretarios, evitando así el desplazamiento de las personas de la comunidad educativa.

Medellín 20 de marzo de 2020

Atentamente:

Jorge Alirio Echeverry Tamayo
Rector

Dirección: Carrera 49 A N° 107-65 Teléfono: 258 18 54
email: ie.manueluribeangel@medellin.gov.co
iemanueluribeangelmedellin@gmail.com